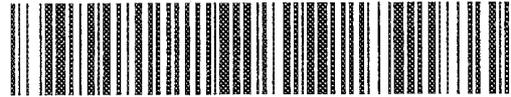




Factura: 002-002-000006736



20151701029001396

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701029001396

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROLANDO FALCONI MOLINA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:6)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792097126001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

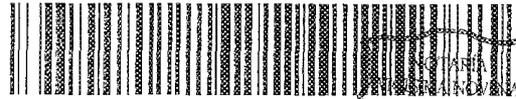
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL GOYES
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0201078136

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000006735



20151701029P02482



PROTOCOLIZACIÓN 20151701029P02482

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:48)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

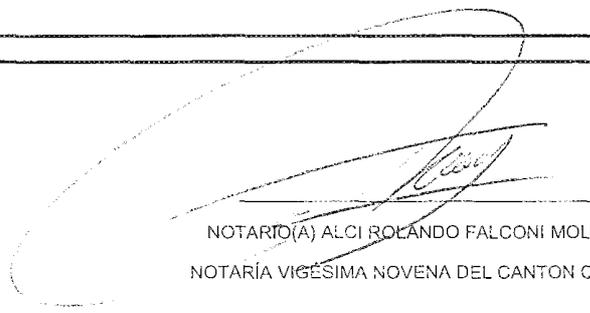
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A	REPRESENTADO POR EDISON FERNANDO HARO ORTUÑO	RUC	1792097126001

D.: 2 copias, 3

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted proceder con la protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. de fecha 10 de noviembre del 2015, en la cual se aprueba aumentar el capital pagado de la compañía, dentro del límite establecido por el capital autorizado.

Solicito a usted conferirme tres copias certificadas.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher Lazo
Mat. 5.5.93 C.A.P.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792097126001
RAZON SOCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO
CONTADOR: MALDONADO CISNEROS FERNANDO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/08/2007	FEC. CONSTITUCION:	08/08/2007
FEC. INSCRIPCION:	22/08/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. PEREZ GUERRERO Número: OE3-25 Intersección: VERSALLES Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR Telefono Trabajo: 022550942 Telefono Trabajo: 022900297 Email: radiolog@puntonet.ec

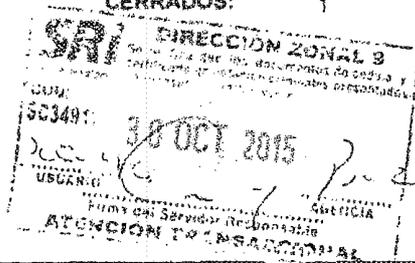
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/10/2015 08:20:21



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792097126001
RAZON SOCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. PEREZ GUERRERO Número: DE3-25 Intersección: VERSALLES Referencia: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022550942 Telefono Trabajo: 022900297 Email: radiolog@punto.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 29/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: P.V. MALDONADO Número: S10-194 Intersección: CALVAS Referencia: FRENTE A LA ESTACION DEL TROLE EL RECREO Edificio: C.C. EL RECREO Oficina: 1 SUBS. 2 Telefono Trabajo: 023947000 Telefono Trabajo: 022900297 Celular: 0984563755 Email: contabilidad@radiologosasociados.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 05/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. **FEC. CIERRE:** 05/04/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VERSALLES Número: DE3-25 Intersección: PEREZ GUERRERO Referencia: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: RM Telefono Trabajo: 022550942

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION ZONA 9
SERVICIO REGISTROS TRANSACCIONAL
30 OCT 2015
5034511
USUARIO
AGENCIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: SCCE100708 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/10/2015 08:20:21

31

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, los 10 días del mes de noviembre del año 2015, a las 18:30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Perez Guerrero 425 y Versalles, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., señores:

- Mauricio Javier Guerra Salazar, con 372.464 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$372,464.00;
- Diego Julián Rodríguez Rojas, con 349.185 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$349,185.00;
- Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán, con 372.464 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$372,464.00;
- Edison Cevallos Valencia, con 372.464 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$372,464.00;
- Edison Fernando Haro Ortuño con 209.511 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$209,511.00; y,
- Juan Carlos Guerra Salazar con 419.022 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$419,022.00.

El Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía es de \$2'095,110.00, y, el Capital Autorizado es de \$3'275,640.00.

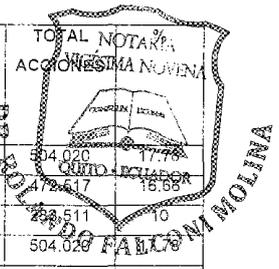
Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía señor Dennis Fletcher L., y, como secretario el señor Fernando Haro O. en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1.- AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DENTRO DEL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES. Puesto en consideración de los accionistas, el orden del día es aceptado por unanimidad. Inmediatamente los accionistas pasan a tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la compañía y comenta a los accionistas que, conforme lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de la compañía de fecha 30 de abril de 2015, se resolvió reinvertir las utilidades de la compañía resultantes del ejercicio económico del año 2014; y que, a fin de acogerse al beneficio tributario respectivo, se debe aprobar el aumento de capital pagado y suscrito de la compañía; expone además que, conforme al monto de la reinversión de utilidades y conforme lo dispuesto en el Art 160 de la Ley de Compañías y el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta", es procedente realizar el aumento de capital por reinversión de utilidades; de modo que recomienda a la Junta aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro del límite del capital autorizado, por concepto de reinversión de utilidades, en el monto de setecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$740,000.00), emitiendo por consiguiente 740.000 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por tratarse de una reinversión de utilidades, el aumento de capital se lo efectuará a favor de cada accionista a prorrata de su participación accionaria, conforme consta en el siguiente cuadro:



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	NO. DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	ACCIONES EMITIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES	NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
Mauricio Javier Guerra Salazar	\$372,464.00	372,464	\$131,556.00	131,556	\$504,020.00	372,464	17.78
Diego Julián Rodríguez Rojas	\$349,185.00	349,185	\$123,332.00	123,332	\$472,517.00	349,185	18.68
Edison Fernando Haro Ortuño	\$209,511.00	209,511	\$74,000.00	74,000	\$283,511.00	209,511	10
Ricardo Cevallos Guzmán	\$372,464.00	372,464	\$131,556.00	131,556	\$504,020.00	372,464	17.78
Ramiro Cevallos Valencia	\$372,464.00	372,464	\$131,556.00	131,556	\$504,020.00	372,464	17.78
Juan Carlos Guerra Salazar	\$419,022.00	419,022	\$148,000.00	148,000	\$567,022.00	419,022	20
TOTALES	\$2'095,110.00	2'095,110	\$740,000.00	740,000	\$2'835,110.00	2'835,110	100



Por lo cual el Presidente pone en consideración de los accionistas la propuesta de aumento de capital suscrito y pagado y la emisión de 740.000 nuevas acciones. A continuación, los accionistas, aprueban por unanimidad, efectuar un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía mediante la recapitalización de las utilidades generadas en el año 2014 por el valor de setecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$740,000.00), y emitir setecientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una. Con este incremento, el capital suscrito y pagado de la compañía asciende al monto de dos millones ochocientos treinta y cinco mil ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2'835,110.00).

La junta autoriza expresamente al Gerente General y al Presidente para que cualquiera de ellos pueda realizar los trámites necesarios a fin de cumplir con la resolución de la Junta de efectuar el referido aumento de capital, protocolizando un ejemplar del acta de junta general, y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 19h10. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Mauricio Javier Guerra Salazar
Mauricio Javier Guerra Salazar

Diego Julián Rodríguez Rojas
Diego Julián Rodríguez Rojas

Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán
Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán

Edison Cevallos Valencia
Edison Cevallos Valencia

Juan Carlos Guerra Salazar
Juan Carlos Guerra Salazar

Ab. Dennis Fletcher L.
Ab. Dennis Fletcher L.
PRESIDENTE

Edison Fernando Haro O.
Edison Fernando Haro O.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia certificada, firmada y sellada en Quito a, **11 DIC. 2015**

Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Directorio
Secretaría General

TRÁMITE NÚMERO: 82450



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL
AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	57091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6340
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707084966	HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	11/12/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	740000,00
Capital Suscrito	2835110,00

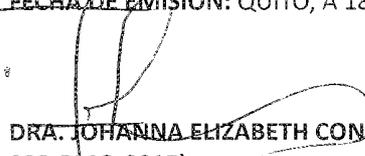
REGISTRO MERCANTIL QUITO

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2323 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

